CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.653.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente Letra "P" - Nº 136323-3 - Fichero Nº 49; y

CONSIDERANDO:

Que distintas arterias de la ciudad carecen de una nomenclatura cabal que las distinga.-

Que mediante nota, la Subsecretaría de Coordinación de la Municipalidad solicitó a la Comisión Vecinal del barrio Barranquitas, ratifique y/o proponga nombres a calles conocidas popularmente como "vecinalistas" y "pasaje público" de aquél barrio.-

Que, con igual tratamiento, la Comisión del barrio Villa del Parque se expidió con propuestas para la nomenclatura de dos pasajes públicos.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

Art. 1º) Impónese a los pasajes públicos, con sentidos Oeste-Este existentes en el barrio **Barranquitas**, las siguientes denominaciones:

- **"ANA MARIA BARONI": al pasaje ubicado entre las manzanas** 15 "N" y 15 "S", de la concesión 217, entre calles César Perussia y Ciudad de Esperanza;
- **"GIL CANUTO GONZALEZ":** al pasaje ubicado entre las manzanas 18 "N" y 18 "S", de la concesión 217, entre calles Ciudad de Esperanza y Tucumán.-

Art. 2º) Impónese a los pasajes públicos con sentido Oeste-Este de la concesión Nº 300 de esta ciudad, las siguientes denominaciones:

- **"JUAN XXIII":** al pasaje ubicado entre las manzanas designadas con letras Q, U y A;
- **"SAN JOSE OBRERO":** al pasaje público ubicado entre las manzanas designadas con las letras R2, V,B y F.-

Art. 3º) Facúltase al Departamento Ejecutivo para efectuar los trabajos y disponer las medidas conducentes a concretar lo dispuesto en los artículos 1º y 2º.-

Art. 4º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los nueve días del mes de se-// tiembre de mil novecientos no-/ venta y tres.----------

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL ★ CIUDAD DE RAFAELA ★

Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela